



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Montalvos  
VICTORIA E. CANO FUSTEL  
13/01/2022Ayuntamiento de  
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 925699T

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 7-2021 EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Montalvos siendo las doce horas veinte minutos, del jueves día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Corporación más abajo reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocada mediante la Resolución n.º 83-2021 del 13/12/2021 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente y la asistencia de la Secretaria-Interventora del Servicio de ATM de la Diputación Provincial de Albacete.

**ASISTENTES**Sr. Alcalde-Presidente.

D. José Ángel Fragoso Motos

Sres. Concejales.

D.ª Purificación García Escribano

D. Alejandro Alonso Jareño

Sra. Secretaria.

D.ª. Victoria Eugenia Cano Fustel, del Servicio ATM, de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Existiendo el quórum legal requerido y manifestándose la voluntad de los asistentes de celebrar sesión, la Presidencia declara abierta la misma conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA****1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros de la Corporación si quieren realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021 que se ha repartido con la convocatoria. No manifestándose objeción alguna, queda aprobado por unanimidad, autorizándose su transcripción al libro de actas.

**2º.- DACIÓN CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

A los efectos legales oportunos, la Corporación queda enterada de la relación de Decretos que abarca los periodos comprendidos desde el 08/10/2021 (Decreto n.º 63) al 03/12/2021 (Decreto n.º 82):

N.º	Fecha	ASUNTO
63	08/10/2021	DECRETO CONVOCATORIA PLENO 14-10-2021
64	08/10/2021	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 865034M: ARREGLO DE CAMINOS
65	14/10/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO PROVEEDORES OCTUBRE



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos  
13/01/2022

AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA WMXF 2Z7L JR7Y 7HTF

**ACTA SESION 16 DE DICIEMBRE 2021 - SEFYCU 3417500**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Montalvos  
VICTORIA E. CANO FUSTEL  
13/01/2022

FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Montalvos  
13/01/2022Ayuntamiento de  
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 925699T

N.º	Fecha	ASUNTO
66	14/10/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
67	14/10/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
68	14/10/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
69	14/10/2021	DECRETO APROBACIÓN MODIFICACIÓN 7/2021
70	15/10/2021	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 890894D:REALIZACIÓN DE DIAGNOSTICO DE SOSTENIBILIDAD-CHAMALEON ENGLISH LAB SL
71	28/10/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
72	11/11/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
73	12/11/2021	CONVOCATORIA PLENO 18 DE NOVIEMBRE DE 2021
74	23/11/2021	APROBACIÓN CANON DE ARRENDAMIENTO FINCAS RÚSTICAS TEMPORADA 2021/2022
75	23/11/2021	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 890894D:LIMPIEZA DEPOSITO DE AGUA ARU OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
76	26/11/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACION DE PAGOS NÓMINAS NOVIEMBRE
77	29/11/2921	DECRETO/RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 890894D:LIMPIEZA DEPOSITO DE FUENTE- ARU OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
78	30/11/2021	DECRETO/RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 922186P: INSTALACION LUCES DE NAVIDAD-EFIEMAN SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L.
79	29/11/2921	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACION DE PAGOS
80	03/12/2021	DECRETO/RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 925624P: MANTENIMIENTO ASCENSOR DEL AYUNTAMIENTO-SCHINDLER S.A.
81	03/12/2021	AUTORIZACIÓN DESCASTE RECINTO DEPURACIÓN DE AGUAS
82	03/12/2021	AUTORIZACIÓN DESCASTE POLÍGONO INDUSTRIAL

### **3º.- APROBACIÓN INICIAL POM (2ª APROBACIÓN).**

Examinado el expediente que se tramita en las dependencias municipales relativo a la aprobación del Proyecto del Plan de Ordenación Municipal (POM) de este Ayuntamiento.

Considerando que en aplicación de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental y en la Disposición Transitoria Única de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, el proyecto de POM e ISA, se ha tenido de nuevo que someter a información pública y consultas por tercera vez.

Visto el informe de Secretaría y considerando lo dispuesto en los artículos 36.3 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo. (TRLOTAU) y 135.3 del Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 248/2004, de 14 de septiembre,

El Pleno, tras deliberar ampliamente sobre el asunto y manifestar los miembros de la Corporación su disconformidad con este punto, por mayoría absoluta del número legal de miembros



AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA WMXF 2Z7L JR7Y 7HTF

ACTA SESION 16 DE DICIEMBRE 2021 - SEFYCU 3417500

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Montalvos  
VICTORIA E. CANO FUSTEL  
13/01/2022Ayuntamiento de  
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 925699T

que constituyen la Corporación, y la abstención de D. Alejandro Alonso Jareño, adoptan el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Proyecto del Plan de Ordenación Municipal (POM) del Ayuntamiento de Montalvos.

**SEGUNDO.-** Solicitar a la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la aprobación definitiva del POM con remisión del expediente diligenciado y demás documentación técnica preceptiva.

#### **4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE PRESUPUESTO GENERAL 2022.**

Formado el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Secretaria-Interventora municipal, de fecha 13 de diciembre de 2021, y el Informe de Intervención del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera de fecha 13 de diciembre de 2021 del que se desprende que la situación es de equilibrio presupuestario y que el porcentaje de deuda viva de esta entidad es inferior al límite de deuda, se proponen los siguientes:

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>GASTOS</b>		<i>EUROS</i>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>169.000,00 €</b>
CAPÍTULO I	Gastos de personal	58.391,00 €
CAPÍTULO II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	96.209,00 €
CAPÍTULO III	Gastos financieros	1.100,00 €
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	13.300,00 €
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>18.000,00 €</b>
CAPÍTULO VI	Inversiones reales	3.000,00 €
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	3.000,00 €
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	12.000,00 €
<b>TOTAL CAPÍTULO DE GASTOS</b>		<b>187.000,00 €</b>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos  
13/01/2022

AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA WMXF 2Z7L JR7Y 7HTF

**ACTA SESION 16 DE DICIEMBRE 2021 - SEFYCU 3417500**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Montalvos  
VICTORIA E. CANO FUSTEL  
13/01/2022

FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos  
13/01/2022Ayuntamiento de  
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 925699T

INGRESOS		EUROS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>178.463,00 €</b>
CAPÍTULO I	Impuestos Directos	106.500,00 €
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	1.000,00 €
CAPÍTULO III	Tasas y Otros ingresos	24.650,00 €
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	44.050,00 €
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales	2.263,00 €
CAPÍTULO VI	Enajenación inversiones reales	
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>8.537,00 €</b>
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	8.537,00 €
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	- €
<b>TOTAL CAPÍTULO DE INGRESOS</b>		<b>187.000,00 €</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma.

Sometido a votación los precedentes acuerdos, estos son aprobados por unanimidad de los miembros de la Corporación, con los votos de los tres concejales de la misma.

#### **5º.- POS 2022**

Dada cuenta del contenido de la Comunicación de fecha 14/12/2021 que más abajo se reproduce, la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda:

#### **PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 2022**

La Corporación estudiadas las necesidades del Municipio de Montalvos, y por unanimidad de los asistentes, adoptó los siguientes ACUERDOS:



AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA WMXF 2Z7L JR7Y 7HTF

**ACTA SESION 16 DE DICIEMBRE 2021 - SEFYCU 3417500**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Montalvos  
VICTORIA E. CANO FUSTEL  
13/01/2022Ayuntamiento de  
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 925699T

PRIMERO.- Participar en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2022, con las obras y presupuestos que se indican:

DENOMINACIÓN OBRA	PRESUPUESTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• TERMINACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE</li> <li>• ASFALTADO DE CALLES</li> </ul>	60.000,00 €

SEGUNDO.-Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto General de 2022 del Ayuntamiento de Montalvos, el crédito correspondiente por importe de 3.000,00 euros, para garantizar la aportación municipal a las obras indicadas.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a la Diputación de Albacete para su conocimiento y efectos oportunos.

**6º.- CONVENIO ADMINISTRATIVO, AYUNTAMIENTO, MANCOMUNIDAD Y ASOCIACIÓN.**

Visto el Convenio de colaboración económica para la financiación de los gastos de mantenimiento del ascensor sito en las dependencias públicas ubicadas en C/ Nueva, n.º 13 de Montalvos, entre el Ayuntamiento de Montalvos, la Asociación para el Desarrollo Integral de la Mancha-Júcar-Centro y la Mancomunidad Mancha del Júcar, el Pleno de la Corporación adoptó el acuerdo de aprobar el citado Convenio de colaboración.

**8º.- INFORMES, COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIA.**

Visto el escrito presentado por D. Amador Olivares Olivares, con fecha de entrada 25/10/2021, y n.º registro 526/2021, en el cual solicita que se lleve al pleno la continuidad de la acera y alumbrado en C/ Cura hasta el cruce de la circunvalación de San Marcos, ambos lados y C/ Carrasco hasta la era de Nicolás. Ambos lados.

Tras debatir sobre el asunto el pleno acuerda comunicar al Sr. Olivares, que se tendrá en cuenta su petición para incluirlo en futuras convocatorias de subvenciones.

*Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la presente Sesión ordinaria por la Presidencia, siendo las trece horas veinticinco minutos del día inicialmente indicado, extendiéndose la presente acta de la que yo, con la reserva establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Secretaria doy fe.*

V.º B.º  
El Alcalde

La Secretaria

Fdo.: José Ángel Fragoso Motos

Fdo.: Victoria Eugenia Cano Fustel



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos  
13/01/2022

AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA WMXF 2Z7L JR7Y 7HTF

ACTA SESION 16 DE DICIEMBRE 2021 - SEFYCU 3417500

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5